

**Bases del Autoliquidable
DIA DE LA MADRE 2026**

1. La promoción “*Día de la Madre 2026*” se realizará en el período comprendido entre el 24 de abril de 2026 al domingo 10 de mayo de 2026 –inclusive– o hasta agotar el stock de los regalos auto liquidables compuestos por 800 unidades de Plumping Lip Oil; 800 unidades de Blush liquido Lumi; 1400 unidades de labiales infalibles de la marca L’OREAL proporcionados por HAVEN (en adelante los “**Regalos**”).

2. Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping durante el período de la promoción o hasta agotar stock (lo que ocurra primero), con excepción de las compras efectuadas en los comercios indicados en el numeral 7 de la presente. Todas las facturas deberán ser de fecha del período comprendido entre el 24 de abril de 2026 al domingo 10 de mayo de 2026 –inclusive–.

3. Para participar y acceder a uno de los Regalos se deberá presentar en el stand de la promoción una o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de **\$2500 (pesos uruguayos dos mil quinientos)**.

Quienes tengan descargada la app Punta Carretas Shopping y exhiban la misma en el Stand de Canje, deberán presentar una o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de **\$2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

En forma adicional a la presentación de las facturas (según el valor mínimo correspondiente), se deberá abonar la suma de:

- \$600 (pesos uruguayos seiscientos) IVA incluido para acceder a un Plumping Lip Oil.
- \$600 (pesos uruguayos seiscientos) IVA incluido para acceder a un Blush liquido Lumi.
- \$700 (pesos uruguayos setecientos) IVA incluido para acceder a un labial infalible

La elección de los Productos y colores disponibles será del participante sujeto a disponibilidad de stock. Quienes lleven los 3 productos antes indicados tendrán como obsequio un necessaire hasta agotar el stock de 200 necessaires en total. Será discrecional del organizador aumentar este número.

4. El pago del adicional para acceder a los Regalos solo podrá realizarse en efectivo o con tarjetas de crédito o débito de plaza. No podrá realizarse con cheques.

5. Los saldos de facturas o boletas ya utilizadas para la promoción no se computarán para la obtención de un nuevo regalo. Una vez selladas las boletas o facturas, las mismas no podrán volver a participar de esta promoción.

Los Regalos podrán ser retirados únicamente de forma presencial. No se podrán acumular vouchers de tarjetas de crédito como facturas.

6. Los Regalos no tendrán cambio ni devolución.

Se podrá canjear un máximo de **5 Regalos por persona por día**.

7. Comercios que no participan de la promoción: Supermercado Disco, Hiperviajes, Scotiabank, La Española, y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de las Gift Card. No obstante, sí se admitirán las boletas o facturas de compra realizadas con las Gift Card en los locales de Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.

8. No podrán participar de esta promoción:

Personas menores de 18 años de edad.

Propietarios o funcionarios de cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Funcionarios de Securitas, Aseo, Imelec ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

